

**Buenos Aires y los Parques del Bajo:**  
**Integración y memoria urbana en el espacio público.**

Memoria Descriptiva

**LA OPERACIÓN DE MEMORIA URBANA**

El Paseo del Bajo constituye una operación urbana estratégica de recalificación del casco fundacional de la ciudad de Buenos Aires, que conlleva la restitución histórica de espacios verdes públicos de gran valor emblemático por su proximidad al Área Central y por la significancia histórica del sector para ésta y la Nación Argentina: el Parque del Bajo y el Parque Lineal del Bajo.

Es en la actual Plaza de Mayo donde, en 1580, Juan de Garay funda la Ciudad de la “*Santísima Trinidad en el Puerto de Santa María de Buenos Ayres*”. Tan ancestral es la relación “ciudad-puerto” que precisamente la ciudad adopta el nombre del Puerto, y orienta su desarrollo urbano a partir del mismo.

La reconversión tecnológica del Puerto transformó la relación del Área Central con su ribera, configurándose el litoral del área central como un sector logístico, de almacenamiento e infraestructura ferroportuaria. El Puerto se convierte en una barrera urbana y obstruye la vinculación franca que tenía la Plaza de Mayo con el Río.

La construcción del Puerto Nuevo hacia el Norte a principios del siglo XX y la posterior desafectación de Puerto Madero permitieron repensar esta pieza urbana, que a principios de 1990, objeto de un proceso de rehabilitación, trasciende su función original para reconvertirse para usos urbanos.

La creación y la puesta en valor de las grandes extensiones de espacios verdes públicos que conforman los Parques del Bajo completan el proyecto de urbanización de Puerto Madero; consolidan la articulación entre ciudad y río, con énfasis sobre el eje cívico-histórico; y consecuentemente consiguen la revalorización simbólica y tangible de nuestro sitio fundacional.

**EL PROYECTO URBANÍSTICO**

El diagnóstico del sector daba cuentas de la degradación del área central como ámbito de encuentro cotidiano. La relación franca entre la ciudad central y su río fue perdida por décadas a causa de la presencia de una infraestructura portuaria obsoleta. La circulación de transporte pesado de cargas, hacia y desde el puerto nuevo, produjo la saturación de las vialidades. Los espacios públicos en torno a los edificios históricos fueron paulatinamente ocupados por estacionamientos a cielo abierto.

El proyecto de la Autopista Costera o Ribereña –presente en todos los planes para el área metropolitana desde 1962 y postergada por décadas- encuentra tras una evaluación de

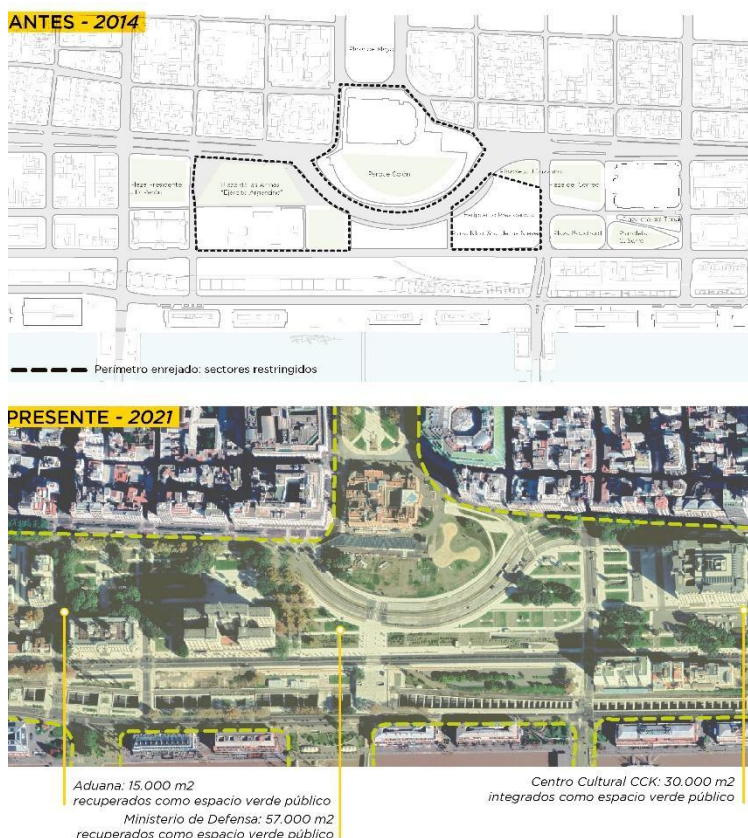
trazado y factibilidad encabezada por destacados ingenieros, arquitectos y urbanistas, la alternativa más conveniente: el *Paseo del Bajo*.

La intervención vial y paisajística completa el tramo faltante del sistema de autopistas urbanas que convergen sobre el Área Central de Buenos Aires. Reconfigura a la vez el entorno de la Casa de Gobierno y del barrio Puerto Madero, recupera espacios urbanos para el uso público, pone en valor y articula estancos espacios verdes preexistentes y crea nuevas áreas verdes públicas de libre acceso.

El corredor vial establece la conexión vial rápida entre las zonas norte, sur y oeste de la ciudad metropolitana. Conecta la Autopista Illia en el área de Retiro a la altura del Dique 1 de Puerto Madero con la Autopista BsAs-La Plata y con la Autopista 25 de mayo, cerrando los anillos viales que integran el sistema de accesos del norte de la ciudad con los que provienen del sur y del oeste. Mejora la accesibilidad y el transporte, canalizando por un único corredor soterrado a los vehículos pesados que cruzan el área central y el área portuaria de la ciudad.

El proyecto urbano consolida a los *Parques del Bajo* como ámbitos articuladores entre el patrimonio histórico edilicio y escultórico del casco fundacional y el antiguo puerto urbanizado. Materializa la recuperación y puesta en valor de 102.000 m<sup>2</sup> como espacios verdes públicos, el *Parque Central del Bajo*; y la incorporación a la ciudad de diez hectáreas de nuevas áreas verdes, el *Parque Lineal del Bajo*.

La intervención urbana, de escala metropolitana, aúna en un proyecto integrador acciones sobre distintas piezas verdes: parques, plazas, patios, atrios y paseos.



Como premisas y directrices del proyecto se destacan: la restitución histórica de espacios públicos de gran valor emblemático; la integración del paisaje urbano; la vinculación del Área Central con Puerto Madero; la conectividad Este–Oeste resaltando urbanísticamente el eje histórico de la ciudad; el énfasis desde la preservación tipológica en la relación entre la trama y tejido urbano, y edificios históricos representativos; la recuperación de la escala humana; la accesibilidad; la inclusión social; y la referenciación colectiva de un espacio común en nuestra historia de país.

## **DESPIECE - EL TODO Y LAS PARTES**

### *Explanada Escalinata del Eje Histórico*

El Eje Histórico o Eje Cívico Institucional de la Ciudad de Buenos Aires está constituido por el trazado urbano, sus espacios públicos -Plaza de Mayo, Plaza del Congreso- y una serie de monumentos e hitos arquitectónicos -Congreso de la Nación, Casa de Gobierno- que lo remarcan. Continúa hacia el este uniendo virtualmente la Casa de Gobierno con el Punte de la Mujer, hasta su remate en la Antena Monumental en la Costanera Sur.

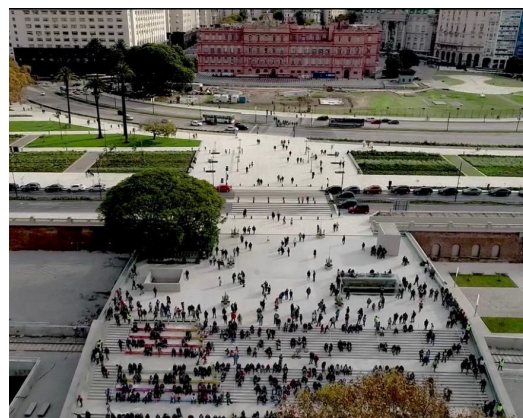
Para establecer un vínculo peatonal entre el casco histórico de la ciudad con el barrio de Puerto Madero, y sortear la diferencia de nivel de 7m existente, el proyecto plantea una *Explanada-Escalinata*, emplazada alegóricamente donde se ubicó el muelle de la antigua Aduana de Taylor, demolida en el año 1894 para la construcción del Antiguo Puerto de Buenos Aires.

La *Explanada-Escalinata*, nuevo balcón urbano, oficia de conexión en el sentido este-oeste y extiende los parques ubicados al este de la Casa de Gobierno hacia el área de Puerto Madero. Por su diseño y ubicación es un privilegiado mirador urbano que otorga al peatón infinitas perspectivas de la ciudad y un paneo radial con visuales de hasta 500 metros de distancia.

Su calidad de escenario urbano, soporte material de múltiples actividades culturales y recreativas, vuelve a esta pieza un hito convocante en el Eje Cívico Histórico de la Ciudad.



*Preservación del Eje centro histórico de la Ciudad.  
1915 – Buenos Aires a vista de pájaro. Jean Desiré Dulin.*



*2020 – Explanada escalinata Paseo del Bajo*

La estructura se posa sobre el muro de ladrillos que, como límite entre la ciudad y el antiguo puerto, fue construido hacia principios de 1900. La obra recupera la superficie de la mampostería a partir de su limpieza liberándola de eflorescencias y suciedad; y restituye íntegramente la balaustrada que lo corona en una extensión de 600 m, rescatando su fisonomía original.

A lo largo de toda extensión del Parque Lineal del Bajo, se preserva la antigua línea del Muro como huella semántica significativa del pasado e hilo conductor del parque, que guía al peatón desde las cabeceras del paseo hasta la *Explanada-Escalinata*, bajo el eje histórico y cívico.

### *El Parque Central del Bajo*

El *Parque Central del Bajo* recupera diez espacios verdes preexistentes entre parques, plazas y plazoletas que se suceden entre la Avenida Belgrano y el Centro Cultural Kirchner (CCK) a la altura de la calle Corrientes; entre las Av. Eduardo Madero e Ingeniero Huergo, y la recova de las avenidas Leandro N. Alem y Paseo Colón.

El proyecto conjuga en un ámbito verde único diferentes espacios, vecinos aunque estancos entre sí; genera cohesión y permite el recorrido peatonal, longitudinal y transversal, a la vez que da respuesta a una vialidad de superficie poco eficiente y a la interferencia generada por grandes superficies destinadas a estacionamientos a cielo abierto que degradan el entorno de los edificios históricos.

La nueva estructura del *Parque Central del Bajo* conforma un espacio cívico único de largas visuales y áreas programáticas diversas; genera una red de circuitos peatonales y un recorrido lineal que enlaza plataformas de uso diferenciado en la dirección norte-sur, organizando un amplio perímetro longitudinal que se instituye en una nueva atracción recreativa y turística para la ciudad.

La integración visual y funcional de los edificios institucionales de valor histórico como la Aduana de Buenos Aires, el Ministerio de Defensa y el Centro Cultural Kirchner, se genera mediante las plazas de carácter cívico, que acentúan su implantación en el Área Central, su frente portuario y el área recientemente reconvertida del Antiguo Puerto Madero.

Estos nodos institucionales potencian las características del sector: la concentración de gran parte de la actividad laboral de la ciudad, servicios avanzados, edificios de la administración pública nacional y del gobierno local, así como un importante polo gastronómico y turístico. Sus edificaciones históricas conviven con modernas construcciones, lo que la convierten en un área de gran contraste.

Edificios históricos y el patrimonio escultórico público del bajo de Buenos Aires, conviven con el paisaje verde y se enlazan en un itinerario peatonal en que cada obra representa un hito dentro del recorrido.

El proyecto propone una secuencia de plazas de carácter cívico como espacios de transición entre el espacio público y los edificios patrimoniales, potenciando la relación funcional entre el interior y sus áreas exteriores, concebidas como nuevos espacios relacionales de encuentro y de ocio. La calidad constructiva en el tratamiento de las áreas

exteriores, atrios de los edificios históricos, su situación de entorno y aproximación, así como la restauración y los nuevos emplazamientos de monumentos y obras de arte en los parques, tales como el Monumento a Juana Azurduy, el Monumento a Juan de Garay y el retoño del Roble de Gernika, son una clara muestra de la impronta establecida en la materialización del proyecto.

### *El Parque Lineal del Bajo*

El *Parque Lineal del Bajo*, se extiende a lo largo de 3,5 km, acompañando el recorrido vial del Paseo del Bajo en el frente oeste de Puerto Madero, desde el enlace y empalme con las autopistas Buenos Aires-La Plata y 25 de mayo, hasta la Avenida Córdoba, en una franja que oficia de interface entre la ciudad consolidada, la costa y el río.

Los 100.000 m<sup>2</sup> de nuevos espacios públicos integran el área central de la ciudad con Puerto Madero recuperado, la reserva ecológica y el río; reconociendo el entorno y ofreciendo a través de una secuencia de plazas de diferente escala, uso y significación, programas urbanos particularizados a lo largo de su recorrido.

Los 16 antiguos docks de ladrillo del Antiguo Puerto Madero, así como los edificios históricos de la Aduana de Buenos Aires y del Ministerio de Defensa de la Nación, recuperan una fachada urbana donde el parque acompaña su desarrollo lineal ofreciendo nuevas perspectivas que los resaltan y jerarquizan.

El *Parque Lineal del Bajo* ofrece diferentes ámbitos para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas, de encuentro social y contemplativas de la naturaleza; destinados a niños, jóvenes y adultos mayores, concebidos como puntos de encuentro y convergencia para todos los vecinos (plazas saludables, zonas de estar, áreas de trabajo compartido, plazas de ejercicios físicos). Introduce el agua como elemento de referencia al río. Una fuente espejo –frente al edificio de la Aduana de Buenos Aires- genera una situación de permanencia en el recorrido. El reflejo duplica la fachada patrimonial, extendiendo su presencia en el paisaje. En el remate norte una fuente de bruma marca el inicio del recorrido.

### *El reordenamiento de la movilidad*

El nuevo corredor vial del Paseo del Bajo elimina la barrera urbanística generada por el tránsito pesado a nivel.

El proyecto contempla, en forma complementaria, el ordenamiento de la movilidad en el área central. Con el objetivo de optimizar el tránsito vehicular se modifica el trazado de la avenida La Rábida, pieza de vinculación entre las Avenidas Leandro N. Alem y Paseo Colón, y el recientemente construido Metrobus del Bajo. El helipuerto presidencial se relocaliza detrás de la Casa de Gobierno coadyuvando a conectar peatonalmente la Plaza de Mayo con los Parques del Bajo. También, se rediseñan las avenidas Huergo-Madero y Alicia Moreau de Justo, como un par vial de bulevares arbolados con vegetación nativa.

Se reconfigura el espacio destinado al tránsito peatonal, transformando vías de uso vehicular en calles de convivencia. Se incrementa el ancho de las aceras, priorizando los

sectores destinados al peatón, aportando superficie parquizada e incorporando bisisendas que conectan de manera eficiente y sustentable los nuevos parques con el río y el casco histórico.

### *Innovación y regeneración del paisaje natural originario*

La obra genera un paisaje singular, producto de la salvaguarda y adaptación de sus recorridos a la topografía del sitio y a su forestación existente.

El proyecto de parquización se funda en los criterios de identidad, sustentabilidad y evocación del paisaje natural de la región. Prioriza las especies autóctonas nativas de la República Argentina, de las ecorregiones Delta, Pampa y Espinal. Recupera y realiza el saneamiento de especies arbóreas históricas de gran porte -en algunos de más de 100 años de edad- que conforman parte del paisaje urbano en esta área de la ciudad, a la vez que incorpora 580 nuevos ejemplares entre árboles, arbustos y herbáceas que generan mejora ambiental y paisajística.

La obra aplica criterios de sustentabilidad referidos a la materialidad y a su posterior mantenimiento. Incorpora el enfoque de género como un aspecto transversal en el diseño de los espacios públicos de escala humana y mixidad social – funcional.

Adopta un sistema de iluminación LED eficiente y programable que además de mitigar el impacto medioambiental, destaca los monumentos y edificios históricos, y propicia la plena utilización nocturna de los espacios abiertos dinámicos mejorando su seguridad y habitabilidad.

### *Gestión Urbana*

La gestión del proyecto se inicia a través de una convocatoria amplia y participativa para el desarrollo de ideas urbanísticas: la Corporación Antiguo Puerto Madero promueve en 2016 la realización del “Concurso Nacional de Ideas y Propuesta Urbanística Parque Lineal Paseo del Bajo y Entorno”.

Organizado por la Sociedad Central de Arquitectos y con el auspicio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el jurado selecciona en mayo de 2017 la propuesta ganadora.

El concurso cuenta con una alta participación de estudios de arquitectura y paisajismo. El equipo profesional que obtiene el primer premio se suma a los equipos técnicos del Gobierno de la Ciudad y de la Corporación Antiguo Puerto Madero, y en forma colaborativa elaboran los anteproyectos ejecutivos del Parque Central del Bajo y el Parque Lineal del Bajo, respectivamente.

En el mes de julio del mismo año, el cuerpo legislativo local promulga la Ley 5848/17, que establece los lineamientos para la construcción del Parque del Bajo. De este modo, la construcción del proyecto se realiza a través de la producción de consensos: el llamado a Concurso, la participación de la matrícula profesional, la integración de la sociedad civil

mediante audiencias públicas y la consolidación de los mismos mediante la sanción de la ley.

Las oficinas técnicas de la Corporación Antiguo Puerto Madero encabezan la ejecución y dirección de las obras. Los trabajos, realizados en etapas sucesivas, se inician en octubre del 2018 y finalizan en julio del 2020.

## **CONSIDERACIONES FINALES - RESILIENCIA URBANA**

La concreción de las obras del *Paseo del Bajo* demuestra la resiliencia de un proyecto urbanístico para lograr que un sector del centro histórico de la ciudad que se encontraba degradado pueda potenciarse y salir fortalecido, recuperando la jerarquía y la excelencia de origen.

Su complejo proceso de gestión urbana encontró siempre en la dificultad la construcción de la solución. Es más, precisamente en el epicentro o en el origen urbano del problema encontró la llave para redefinir la silueta de la ciudad, reconquistar la relación con el río y enfatizar el fuerte valor evocativo del área.

En la segunda mitad del siglo XX la Ciudad de Buenos Aires se fue desplazando paulatinamente de su centro urbano histórico, provocando la degradación y el deterioro de las áreas centrales, la tercerización hacia al norte de las áreas residenciales, el empobrecimiento de barrios históricos como la Boca, San Telmo y Monserrat incrementando exponencialmente el desbalance entre el norte y el sur de la ciudad. Esta situación de abandono del área sur además de las nefastas implicancias sociales que provocaba, condenaba desde el desarrollo físico y territorial a una inmensa zona de nuestra ciudad.

Es entonces que la recuperación de Puerto Madero para usos urbanos y las obras correspondientes a los *Parques del Bajo* logran rescatar, poner en valor y dinamizar el área sur, logrando con este desarrollo subsanar la condición de fragmentación y deterioro del área. Terminadas las obras, el impacto expansivo positivo y revitalizador en el entorno inmediato es hoy absolutamente comprobable y tangible.

Buenos Aires, que vivía de espaldas al río y con un acentuado desequilibrio norte-sur, recuperó para la ciudad con las obras del *Paseo del Bajo* su principal entorno de origen y su mejor historia de metrópoli. El mayor éxito de esta obra es de carácter urbanístico, entendiendo así que es el más perdurable.

Podemos concluir que la ciudad de Buenos Aires a 441 años de su fundación encuentra su centro en el mismo sitio, en plena utilidad y uso. Su trama original establecida bajo las antiquísimas Leyes de Indias, recibe su mejor restitución, equilibrio y vigencia con la construcción de los *Parques del Bajo*, poniendo en valor un área que merecía recuperar su original jerarquía urbana.